¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 21 de su publicacion. BUENOS AIRES, MARTES 2 DE JULIO DE 1844. No. 6,210.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

El Presidente de la H. Sala de Representantes ——

Buenos Aires, Julio 1.° de 1844——
Año 35 de la Libertad, 29 de la Independencia, y 15 de la Confederacion Argentina——

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas—

Tengo el honor de elevar á manos de V. E. en copia autorizada la Sesion del 27 del pasado, segun lo dispuesto por la Honorable Sala—

Dios guarde á V. E. muchos años—

(El Presidente de la H. Sala)
MIGUEL GARCIA—
(El Diputado Secretario)
MANUEL DE IRIGOYEN—

Julio 1.° de 1844—
Avísese el recibo, y publíquese—

Rúbrica de S. E.—
GARRIGÓS—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Señores—
Presidente
Arrotea
Alsina
Boneo
Corbalan
Campana
Cárcova
Escalada
Elortondo
Ezcurra (D. Felipe)
Fuentes
Garrigós
Gari
Gaete
Hernandez
Irigoyen
Lezica
Medrano
Riglos
Senillosa
Saenz-Peña
Torres (D. Lorenzo)
Torres (D. Eustaquio)
Villegas
Viron
Ximenez

CON AVISO.
Argerich
Belaustegui
Ezcurra (D. José María)
García (D. Baldomero)
Lahitte
Oromí
Pereda
Piñeiro
Rolon
Rojas.
Rosas
Terrero
Vidal
Vela

SIN AVISO.
Anchorena
Cárdenas
Pereira
Unzué

CON LICENCIA.
Dolz
Soler

EN COMISION.
Mansilla
Pacheco
Pinedo

En Buenos Ayres á 27 de Junio de 1844; reunidos los Señores Representantes en su Sala de Sesiones, (á saber, los del márgen), el Sr. Presidente abrió la Sesion con la lectura de la acta correspondiente á la anterior que se aprobó y firmó—

En seguida se leyó una nota de acuse de recibo del P. E. que se destinó al archivo—

Pasó la Sala á ocuparse de la órden del dia dando principio con la lectura de la siguiente minuta de contestacion al P. E—

¡Viva la Confederacion Argentina!=¡Mueran los Salvages Unitarios!=La Honorable Junta de Representantes=Al Poder Ejecutivo de la Provincia—

Por la nota que V. E. ha dirigido á la Legislatura en 18 del mes de América próximo pasado, adjuntando el plano y cortes referentes al proyecto de paseo ó alameda que se propone establecer sobre la barranca de este rio, al norte de la Fortaleza, se ha instruido la H. Junta con la mas grata complacencia del noble interés que anima al Gefe Ilustre del Estado por el adorno y comodidad pública del país que dignamente preside—

Convencida la Representacion de la Provincia de las ventajas de esta importante obra, ha sancionado en sesion de este dia, el decreto que de órden de la Honorable Sala tengo el honor de adjuntar á V. E—

Dios guarde á V. E. muchos años—

Lahitte—Garrigós—Arrotea—Senillosa—Lezica—

¡Viva la Confederacion Argentina!=¡Mueran los Salvages Unitarios!—

PROYECTO DE DECRETO—

Se aprueba el plano presentado por el Poder Ejecutivo, para proceder á la obra importante que expresa, en el lugar donde existe la alameda, cuyo plano ha remitido á la Honorable Sala con su nota de 18 del mes de América próximo anterior, y que le será devuelto con los dos perfiles que le son anexos—Y queda autorizado el Gobierno para disponer el trabajo gradual de esta obra, todo como lo propone en su citada nota, segun sea posible, hasta tanto que el estado de la hacienda y de la deuda pública permita arbitrar los medios y recursos necesarios para su finalizacion—

Lahitte—Garrigós—Arrotea—Senillosa—Lezica—

Concluida esta lectura se puso el asunto á discusion en general y obtuvo la palabra el

SR. GARRIGOS—Señores—Es altamente honroso al Gobierno ocuparse de un negocio de tanta utilidad y conveniencia al país, como el que se halla en la consideracion de los Sres. Representantes; y forma hoy la órden del dia—

En medio de las vastas atenciones de la guerra ha dedicado el Gefe Ilustre del Estado sus conatos á un objeto digno de su preferente atencion—

No se trata únicamente en el proyecto presentado por el P. E. de adornar y embellecer una situacion destinada por la naturaleza para un lugar de recreo, sino tambien de facilitar en nuestro puerto los medios mas cómodos para las introducciones y extracciones mercantiles—

Al paso que colmaria de inmensa gloria á la administracion del Ilustre General Rosas, haber puesto en planta este benéfico proyecto en circunstancias rodeadas de tan inmensas dificultades, cubrirá de oprobio al bando de los salvages unitarios—

Estos infames en el funesto periodo de su mando, contrajeron una deuda considerable en el exterior, bajo el pretexto de establecer un muelle en nuestra rada y emprender otras obras de interés general—

En nada de esto pensaron los pérfidos mandatarios—

Repartiéronse entre sí inmensas sumas del empréstito, y el resto lo destinaron á promover la guerra civil en las Provincias hermanas para establecer ese funesto sistema de unidad que en todas partes fué rehusado con indignacion—

Arrojados del poder por la opinion pública, los estúpidos y salvages unitarios despues de haber cometido toda clase de crímenes, robos y atrocidades legaron al Pais esa deuda enorme, que el digno Gefe del Estado ha comenzado ya á satisfacer acreditando la lealtad y buena fé que distinguen su administracion—

Y, ya que convirtieron esos refractarios y corrompidos mandones los fondos aplicados por la Legislatura á objetos de comun utilidad en criminal guerra sostenida por tanto tiempo con furor por ese bando anárquico, guerra en que han sido siempre victoriosas las armas federales ha añadido el Gobierno del General Rosas á los remarcables servicios que ha rendido á la República exterminando en ella á esos bandidos el de acometer la importante empresa de formar un hermoso paseo, ó alameda, sobre la barranca de este rio al norte de la fortaleza de la manera que marcan el plano y cortes que se han adjuntado—

El que con tanto brio y dignidad ha sostenido la libertad é independencia nacional preservando al Estado de los crueles ataques que le han dirigido enemigos exteriores é interiores quiere tambien dejar este precioso recuerdo á la posteridad de su anhelo por la mejora y progreso del suelo de su orígen—

Ha creido, pues, la Comision digno de la aprobacion de V. H. el proyecto presentado por el P. E. referente á dicha obra—

Mas no siendo oportuno aun, votar para ella la suma correspondiente, ni crear nuevos impuestos para subvenir á los gastos que demanda interin no se establece un plan general de hacienda que abraze la deuda pública, de modo que al mismo tiempo que se llenen las exigencias del Estado resulte un excedente para la extincion gradual de aquella; ha creido la Comision deber limitarse por ahora, de acuerdo con lo que propone el P. E., á aconsejar á V.H. la aprobacion del Proyecto que ha presentado autorizándole para que del modo que le fuere posible provea á que se dé principio á la obra interin se adoptan por la Representacion de la Provincia las medidas conducentes para proporcionarle los medios necesarios á su finalizacion—

Es en este concepto que ha redactado la Comision el Proyecto de Decreto que acaba de leerse, y que espera se dignarán los Sres. Representantes aprobar juntamente con el Oficio de remision que debe acompañarle—

Despues no habiendo ningun Sr. Diputado que hiciese uso de la palabra se procedió á votar sobre si se aprobaba en general ó no, y resultó la afirmativa—

En seguida se puso á discusion en particular y no habiendo quien observase algo, se votó despues de haber leido el primer periodo del Proyecto de Decreto, y resultó la afirmativa—

Se leyó el segundo periodo y puesto á votacion tambien fué aprobado—

Se leyó la minuta que debia acompañar al Decreto, y por una votacion fué sancionada—

Concluida la órden del dia se alzó la Sesion—

(Es copia)
(El Diputado Secretario)
MANUEL DE IRIGOYEN—

EL EDITOR.

Sofismas, embustes, calumnias ridículas, romances lúgubres y patrañas del Nacional de Montevideo en Junio último—

ARTÍCULO 70—

Declaracion—(*Nacional* de 19 de Junio último)—

Hay en ese número del *Nacional* una de las *declaraciones* de la Comision falsaria que mas entretiene por su necedad—Es de un denominado Manuel Acosta, que no sabe leer ni escribir—La Comision para dar á conocer por el estilo la sencillez del declarante le hace decir que "un Señor llamado Piedra Buena "fué degollado por órden verbal de Maza"—Esta expresion de "un Señor llamado Piedra Buena" es efectivamente apropiada en boca de un declarante de esta clase, y hasta allí sigue regularmente la *astuta* maniobra del Dr. Baez—Mas luego le hace decir que era uno de los "notables" de Tucuman, que "ha estado en la cúspide del Cerrito," y otras expresiones demasiado escogidas para avenirse con el cándido "un Señor"—Convéngase en que esta última ocurrencia delata tristemente aun la fraseologia elaborada de estas piezas de tonta y absurda difamacion—

Repartimiento de quince mil pesos—(*Nacional de 20 de Junio último*)—

Los mandatarios ladrones de Montevideo, habiendo reducido á la mendicidad á aquel vecindario, aun pretenden arrancar los últimos restos—Ya el robo se demuestra en el carácter de ratero: acaban de exprimirse *quince mil pesos mas "para la libertad"* de Obes, Vasquez y Lamas—El *Nacional* anuncia que "todo es bueno para salvar la Patria" que profanan tales malvados—Escombros y lamentos dejarán en Montevideo; y aun en su agonia el robo es su cuidado, su móvil y su lema—Todos los minuciosos proyectos de Lamas se dirigen á ese fin; y por todos los medios—Hay sin embargo en estas expoliaciones algo tan repugnante é inmundo que indudablemente las caracteriza como únicas en estos paises—Hombres que tanto han olvidado el honor no pueden disimular sus atrocidades sanguinarias por la excusa de fanáticos políticos—

El Mercurio de Valparaiso—(*Nacional* de 22 de Junio último)—

El *Nacional* reproduce un artículo del número 4,719 del *Mercurio de Valparaiso* que no ha llegado á nuestras manos—Lo tomamos como lo dá el *Nacional* salvos los truncamientos y falsificaciones que acostumbra, y que puede haberse permitido—Poco habriamos perdido en ignorar esta publicacion del *Mercurio*, porque no contiene algun género de argumentacion que pudiera inspirarnos cuidado—Refiere el *Mercurio* que las *cartas sobre la América del Sud*, publicadas por *la Prensa* de Paris, pintan al General Rosas como el hombre mas notable y mas bienhechor de la América—No presenta razon alguna para hacer dudar de esa verdad sino la ridícula invencion del *Nacional* de Montevideo de que esas cartas han sido escritas bajo la inspiracion del General Rosas—Curiosos salvages unitarios!—La prensa de Francia, la de la Gran Bretaña, la de Alemania y de otras naciones se han vendido, pues; y solo ellos conocen la "civilizacion y la honradez"!—Si el *Mercurio* no ha sido original en esa salida, es preciso reconocer al menos que nada mas tiene que mentir; y menos cuando tristemente reconviene á "los Agentes Extrangeros" de "seguir en inteligencia pacífica" con el Gobierno Argentino—

El *Mercurio* atribuye á *la Prensa* de París una opinion que no ha expresado; y es que los pueblos Sud-Americanos sean "incapaces de soportar Gobiernos "representativos"—*La Prensa* de París ha señalado solamente las graduaciones necesarias para obtener sin conmociones ni efusion de sangre el sistema representativo, y la necesidad suprema de una autoridad vigorosa y benéfica, cual es la que ejerce el General Rosas, como lo comprueban los resultados felices de su ejercicio—El *Mercurio* no discute ni niega estos resultados porque son evidentes—

En diversas ocasiones hemos sometido al público nuestras observaciones sobre las decepciones y cuentos ridículos que registra el *Mercurio de Valparaiso*—Este por réplica nos llama "civilizadores;" aunque no profesamos ciertamente los medios del "publicista" del *Mercurio* José Luis Calle, incomunicado en la cárcel de Santiago de Chile por haber extendido demasiado su "civilizacion"—Nos toca repetir que son curiosos estos salvages unitarios, y peculiares sus discusiones—

Nos reconviene por haberle increpado de esparcir amargos denuestos contra la memoria ilustre de Bolivar, del ilustre General Bulnes y del inmortal Portales—Pero para que esta reconvencion fuese plausible, sería necesaria la recantacion de lo que ha escrito el *Mercurio* en su artículo "aires de popularidad" que está en el dominio del público—Aunque esta recantacion viniese á suceder en adelante, pues el *Mercurio* aun no la presenta, no por eso dejarían de ser motivadas nuestras observaciones: urgido por ellas cantaría el *Mercurio* la palinodia—

Queda tambien desmentido el *Mercurio* sobre aquel cuento tan elaborado que presentó en Chile sobre que el General Rosas "*salia escoltado á la calle de miedo*"—Le contestamos "que es notorio que el General Rosas ni sale con es-"colta, ni ha conocido jamás el miedo; pues solo se acompaña de un asistente "ó un peon, residiendo sin escolta en su Quinta de Palermo, y en su Despacho "en Buenos Aires; habiendo siempre sucedido esto mismo"—

El *Mercurio* nos contesta que "no quiere tomarse el trabajo de refutarnos"!—Hace bien; porque tendria que refutar el testimonio público, la evidencia; y esto es imposible—Mejor es callar; prudente embustero!—

Desde que su respuesta está á la vista ¿para qué le hemos de exigir contestacion á los varios artículos de la *Gaceta* dirigidos á refutarlo?...—Ese escritor que falsifica con tanta facilidad, "no se toma el trabajo de refutar"!—

Pero no dejaremos de notar este periodo con que cierra su explicacion fugaz—"Claro está (dice el *Mercurio*) que para satisfacer los deseos caritativos del "Gobierno Argentino, el de Chile debe encadenar la libertad de la prensa y ser "el carcelero de los salvages unitarios"—

Como el mal litigante que promueve incidentes capciosos para dilatar y confundir el pleito, ha fiado el *Mercurio* su justificacion á ese breve y absurdo sarcasmo—

Es muy conocida la doctrina internacional sobre los refugiados políticos; y en nuestro tiempo ha tenido recientemente la mas leal aplicacion—

Es un principio del Derecho Público, una ley inviolable para los Gobiernos civilizados, el que no deben tolerar que los refugiados políticos inquieten por ningun medio desde el país de su asilo á los Estados de donde han emigrado; y esto es mas imperioso en proporcion á la vecindad de estos—Demos un momento que Chile no reconociese en los salvages unitarios emigrados á su territorio el carácter de criminales atroces, que tienen por sus horribles crímenes en la Confederacion Argentina—Demos que no vea en ellos los rebeldes sanguinarios unidos á extrangeros contra la nacionalidad de su propia Patria, los asesinos de los Magistrados Argentinos, los devastadores feroces de los pueblos, los perpetradores de todo género de atrocidades—Demos que no los haya visto sancionar desde Chile esas mismas máximas salvages, á que han dado tan sangrienta y brutal aplicacion, que tan ferozmente compendió la titulada "Comision Argentina" en Santiago—Demos que ignore quienes son esos salvages unitarios, cuando tiene el Gobierno Chileno á uno de ellos en la cárcel por ladron falsificador—Haciendo todas estas concesiones inmensas para eximirlos de la clase de aquellos malvados á quienes por la Ley Pública las naciones civilizadas ó niegan el asilo ó sugetan á la extradicion, no por eso el Gobierno de Chile deja de tener un grande y solemne deber, si los mira como simples refugiados políticos—En calidad de tales debe cuidar que de ningun modo hostilizen á la Confederacion Argentina—Cualquiera desviacion de este principio sería injusta y funesta: no se avendria con el carácter recto é ilustrado de la Administracion Chilena y de su ilustre Gefe, ni con el deber público que une á todos los Gobiernos, y especialmente á los de América que juntos han combatido por una misma causa—Tenemos razon de esperar el cumplimiento del principio internacional que veda á los refugiados políticos toda trama de conspiracion, sea por el medio de las armas, ó por recursos incendiarios, como el de la prensa—No solo están unánimes los publicistas en esta prohibicion absoluta en que los Gobiernos que prestan el asilo, deben mantener á los refugiados, sino que se halla consignado en las Leyes Francesas sobre los refugiados y en las de otras naciones—Formando la Ley Pública parte integrante de la Legislacion de todos los pueblos civilizados, y siendo así reconocido por ella misma en sus diferentes disposiciones, es incuestionable que no puede derogarse en cuanto á la prensa tan extricta obligacion—

Hay un caso reciente en que la Suiza prestó religiosa observancia á ese principio—El poeta Herweg, desterrado de Prusia en 1842, por haber autorizado la publicacion en la *Gaceta Universal de Leipzique*, de una carta que él mismo habia dirigido al Rey, se refugió al Canton de Lucerna, solicitando del Gobierno fijar en él su residencia—En la peticion declaró que intentaba redactar un periódico político y literario—El Consejo Ejecutivo rehusó la autorizacion por los siguientes motivos: "Considerando que, hallándose reconocida la neu-"tralidad de la Suiza, tiene este pais el derecho de conceder un asilo á los re-"fugiados políticos; pero considerando tambien que no puede conceder se este "derecho sino en los casos en que se abstenga de toda manifestacion política el "que lo invoque; y considerando por último que este peticionario manifiesta "que tiene el proyecto de publicar un periódico político en el cual tratará espe-"cialmente de la Alemania: siendo por tanto incompatible su solicitud con el "principio que queda expuesto; el Consejo rechaza la peticion"—

En un pais ilustrado, republicano libre tiene Chile un ejemplo muy reciente respecto á un refugiado político conocido de otro modo que por los crímenes atroces que manchan á los salvages unitarios, y cuyo periódico no hubiera sido ciertamente semejante á los libelos abominables con que estos ofenden la ilustracion del público Chileno—

Guiado de los mismos principios públicos, el Gobierno Frances hizo intimar el 9 de Marzo último á los refugiados Italianos en Paris, que sabe muy bien los proyectos incendiarios de Massini, Gefe *de la jóven Italia*, contra la Península Italiana, y que se abstengan de tomar parte en semejantes planes que pudieran comprometerlos—Durante los tres ó cuatro meses previos, el Gobierno de S. M. el Rey de los Franceses habia hecho retirar ya al interior de la Francia los Emigrados Italianos, de Córcega, ó de la frontera, intimándoles no se complicaran en ninguna trama contra la tranquilidad de los Estados Extrangeros—

Este es otro ejemplo de aquel leal cumplimiento de la Ley Pública que Chile no puede negar á un pais amigo y hermano, á su propio decoro, á los intereses generales de la paz de la América, y á los principios de la civilizacion—

Refiriéndose Sir Roberto Peel en la Sesion del 27 de Febrero último en la Cámara de los Comunes de Inglaterra á las medidas justas y nobles del Gobierno Frances sobre los emigrados políticos de España observó esto: "El Gobierno "Frances está en su derecho tomando todas las disposiciones necesarias para "impedir que los emigrados fragüen intrigas hostiles contra una potencia ve-"cina"—Y en cuanto á D. Carlos expresó el Honorable Baronet—"Por lo que "á nosotros toca, nuestras obligaciones respecto de la Francia y de la España, "exigen que D. Carlos no tenga libertad para hacer daño á España—Harto "destrozado se halla este pais por las disensiones intestinas, y no es justo agra-"var su estado, consintiendo que un nuevo elemento de discordia encienda "otra nueva guerra"—

De igual opinion participó el Honorable Lord Palmerston en uno y otro de los casos enunciados por Sir Roberto Peel—

¿Cómo negaria sin injusticia el Gobierno de Chile á la Confederacion Argentina, República amiga y hermana del Continente, lo que la Suiza concedió á la Prusia, la Francia á los Gobiernos de Italia, y la Inglaterra y la Francia á la España?—¿Cómo se opondrá á los principios y usos de los Gobiernos civilizados?—No es posible imaginarlo; antes creemos que removerá sin hesitacion alguna el escándalo que dan en Chile los salvages unitarios, por sus producciones periódicas incendiarias, por sus clubs conspiradores, y por todo género de tramas horribles—

Como hemos sido constantes en inculcar sobre el deber sagrado que altamente obliga al Exmo. Gobierno de Chile, hemos creido pertenecernos la reconsideracion de este grave asunto—No es por capricho ni por pretensiones inamistosas que lo hemos tratado en diversas ocasiones—El sarcasmo de "civilizadores" que nos dedica el *Mercurio* no nos tocaria sin herir los principios y los hechos—La doctrina que sostenemos, los intereses que abogamos, respecto á los salvages unitarios emigrados á Chile, forman el programa de principios de los publicistas, y regulan la conducta de los Gobiernos mas eminentes del Mundo—En nuestro caso son mas positivos, mas urgentes—La América necesita con especialidad sostenerlos para no eternizar los elementos de agitacion y guerra; y Chile no puede querer una injusticia para las Repúblicas hermanas que rechazó para sí cuando el tirano Santa-Cruz se rodeó de los emigrados Chilenos al Perú y á Bolivia—Se recordará que á la Expedicion de Freire precedieron producciones y tramas incendiarias—El resultado fué una profunda y sangrienta lucha—Son los propios principios de Chile los que pedimos sean justamente aplicados á los salvages unitarios, los principios de la Ley Internacional, de la civilizacion—Seamos justos y unidos los Americanos á despecho de nuestros comunes enemigos; y entonces se habrá salvado la América—

El Comodoro Purvis—

Zarpó de la rada de Montevideo la Corbeta de guerra de S. M. B. "Alfred," yéndose á su bordo el Comodoro Purvis—

El circulo de *la Calmita de la energia*, los *Conscriptos* y demas salvages unitarios quedaban en el último manoteo, pensando en los medios para ponerse en salvo—

El *Nacional* del 26 dice "tenemos entendido que hoy parte para Rio Janeiro el "Comodoro Purvis, para desempeñar importantes comisiones de su Gobierno "relativas á la cuestion pendiente entre la Inglaterra y el Brasil sobre un nue-"vo Tratado de comercio"—Luego llora porque se le vá el Padrino—

Partió ese hombre funesto, llevando la maldicion de dos naciones Americanas, y el peso del juicio severo que esperamos del Gobierno de S. M. B. para la reparacion á que tienen derecho dos pueblos amigos leales de la Gran Bretaña—

En la situacion actual era inconciliable con la paz la permanencia del Comodoro Purvis al frente de Montevideo—Era una anomalia que ofendia la justificacion y la dignidad del Gobierno Británico; y dejaba su honor é intereses en estos paises en un horrible problema por lo menos—

No nos ocuparemos de lo que ha hecho el Gobierno del General Rosas para alejar hasta hoy unos resultados muy acerbos, pero naturales, de los atentados cometidos por el Comodoro y los Ingleses residentes en ambas Repúblicas; de lo que hubiera debido hacer el Gobierno de S. M. B., ni de los peligros y males de su lentitud—Este cuadro es demasiado grande, y claro, para que puedan equivocarse ni los pueblos del Rio de la Plata, ni la opinion pública del Mundo que, deseando la paz entre las diversas naciones, proscribe todo abuso de la fuerza que pueda traer por resultado ensangrentarlas—

Cuando la Confederacion Argentina, en profunda paz y perfecta amistad con la Gran Bretaña se acercaba á principios de 1843 al término glorioso de una guerra de algunos años, por hostilidades regulares y legítimas; se oponen el Comodoro Purvis y la mayor parte de los Ingleses residentes en una y otra República—Rompen la paz; perjuran la fé de un Tratado; cañonean la bandera Argentina; anulan el bloqueo; atacan insolentemente la Ley pública; y en medio de la sangre y de la estafa hacen á Montevideo factoria suya—Les segundan los aventureros extrangeros en esa Ciudad; hacen matar á inocentes Americanos, expulsar á otros y sus familias, roban á todos!—Desde esa época nuestros derechos vinieron á ser nulos; el Comodoro y los Ingleses se erigieron en amos insolentes y brutales; nuestra antigua libertad internacional desapareció—Cuanto mas han hecho los Gobiernos legales del Plata para evitar los resultados incalculables del odio público, del odio de Americanos valientes decididos á todos los peligros y á todos los medios de virtuosa resistencia, tanto mas violentos han sido los ataques, mas pérfidos los agravios, mas acerbos los ultrages—¿Como puede exigirse amistad ó confianza de unos pueblos que acaban de ser heridos de un modo tan alevoso; que ven arrebatárseles con la paz el fruto de sus inmensos sacrificios; y que miran ademas pisada la enseña nacional por un Comandante naval sin fé ni humanidad, por Ingleses sórdidos y rebeldes?—Sin embargo el primer acto del Gobierno Argentino fué poner confianza en las palabras oficiales del Exmo. Sr. Ministro Caballero J. H. Mandeville, Representante de S. M. B. en este país, en las declaraciones tambien oficiales de la Corte de Londres, en las protestaciones explícitas y declaradas aun en el Parlamento Británico—¿Cuales han sido, sin embargo, los resultados, en un año, de tanta justicia y amistad, de tanto honor y rectitud!—La presencia del Comodoro Purvis sobre la escena de sus atentados, cometiendo otros nuevos, é insultando groseramente la noble confianza de dos

Gobiernos legales de América; la presencia de ese cruel prolongador de una guerra desastrosa!—Mientras que las dos Repúblicas del Plata esperaban confiadas en las primeras palabras oficiales de S. M. B., el Comodoro las desmintió, tornó á anularlas, y prosiguió sus iniquidades—

Desde esa época (un año y tres meses!) arde la guerra por su intervencion doblemente injustificable por su perfidia, y bajo esos auspicios, á la sombra de la bandera y del poder naval de la Gran Bretaña un plan revolucionario y atroz prolongó el derramamiento de sangre en estos paises—El lenguage del Gobierno de S. M. B. ha sido decoroso y amigable; es cierto; pero los hechos, y de tanta gravedad exigen la solemne satisfaccion y reparacion que esperamos de la justicia de aquel ilustrado Gabinete—

El honor del Gobierno de S. M. lo exige, pues que ademas de sus deberes generales por la Ley Comun de las Naciones, está especialmente obligado por un Tratado público; su interés se lo impera por la pacífica y lucrativa influencia de su comercio é industria en estos paises—

No va á decidir el Gobierno de S. M. B. sobre simples altercados y controversias que suelen perturbar el reposo de las Naciones civilizadas, sino sobre violencias inhumanas, proscriptas como salvages por el Código Internacional, y declaradas por las Leyes vigentes en Inglaterra crímenes de lesa-nacion—Va á juzgar á los autores y cómplices de esos atentados bárbaros que han invadido la soberanía nacional de los pueblos amigos, y cometido atrocidades y perfidias repugnantes—

Tenemos la satisfaccion de publicar el Boletin No. 74 del Ejército, que muestra la desercion de la horda Pardejuna, y ofrece ademas un desmentido al embuste del *Nacional* de Montevideo que presentó en sus números últimos derrotado y muerto al valiente Coronel D. Jayme Montoro—

La situacion del Pardejon Rivera es tan desastrosa como la de la Plaza; y todo anuncia un término glorioso á los males de la guerra prolongados hasta hoy por la intervencion Extrangera—

El Boletin N.° 75 del Ejército que nos es satisfactorio publicar, instruye de la notable desercion que ha enrarecido aun mas la extenuada guarnicion de Montevideo, y que es presagio de su próxima disolucion—

Los Gefes y Oficiales y la mas considerable parte de la Legion Italiana han abandonado las filas de los salvages unitarios en Montevideo—Aquellos con alguna Tropa están ya incorporados á nuestro Ejército; y han rendido con su recomendable Coronel un servicio importante—Muchos otros individuos de Tropa de la misma Legion están los unos á bordo de los buques surtos en la rada de Montevideo, y otros emigrados—En estos últimos dias han llegado tambien á este puerto de Buenos Aires varios buques con procedencia de Montevideo trayendo entre todos ellos mas de doscientos pasageros Vascos Franceses, en su mayor número Legionarios que han dejado las armas en Montevideo y separádose de los salvages unitarios, maldiciendo su memoria—Pasan ya de quinientos los Ex-Legionarios Franceses que han zarpado para puertos del Brasil—El armamento extrangero se deshace rápidamente, y mas aun desde que el Comodoro Purvis ha desaparecido de frente á Montevideo el 27 de Junio último, por órden de su Gobierno, para no volver á estas Repúblicas—

El 28 Melchor Mogiganga, ufano de haberse sobrepuesto al Castrrdor Paz, saludó con una de sus amaneradas proclamas al esqueleto de la guarnicion, ponderándoles el sacrificio "sin cómputo" que hacía, é inculcando en que "vendrán" el Pardejon Rivera y los Correntinos á salvarlos!—Esta proclama es peculiar del fin de la sangrienta y horrible farsa que ha jugado ese malvado proeaz—Son tan desacreditados sus embustes que ese mismo dia se pasó una parte de la guarnicion—Al dia siguiente lanzó el Boletin Núm. 42, en que declara "miserables," y "traidores" á los Italianos, y forja las mas rídiculas imposturas para calumniarlos, porque han abandonado las inmundas filas de los salvages asquerosos unitarios, amparándose de la generosidad del Exmo. Señor Presidente del Estado Oriental, Brigadier D. Manuel Oribe, que desde el principio del asedio de Montevideo no ha cesado de ofrecerles todo género de seguridades, y garantias—Esta pasada y la buena acogida que han encontrado en el Ejército de Orientales y Argentinos, son testimonio público é incontestable que desmiente todas las absurdas declaraciones de mentidas atrocidades forjadas por los falsarios salvages unitarios en Montevideo para iludir á los que ya han penetrado el secreto de semejantes exhibiciones—

Es probable que toda la Legion Italiana se hubiese pasado, si no hubiese ocurrido inmediatamente á contener la desercion el titulado Coronel Lavandera con los Batallones "Union" y "Extramuros"—

El salvage unitario Melchor declara que hay "cómplices" en los que no han podido huir; y ofrece "echarlos" y "escupirlos;" medida grotescamente prudente porque fusilar hoy por la espalda á los legionarios, en su estado de fermentacion y descontento, seria medida temeraria que mucho aventuraria la cabeza del nuevo farsante "Gefe de las Armas"—

Es de presumirse que sean rápidos los desenvolvimientos naturales de tan violento y desesperado estado de cosas; y que pronto se verá libre Montevideo de sus opresores bárbaros y ladrones—

BOLETIN DEL EJERCITO.
NUMERO 74.

¡ORIBE, LEYES O MUERTE!!
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !!

Comandancia General de los Departamentos de la Colonia y Soriano——

Colonia, Junio 17 de 1844.

Al Exmo. Sr. Presidente de la Repúblicà, General en Gefe del Ejército Unido de Vanguardia de la Confederacion Argentina, Brigadier D. Manuel Oribe.

Tengo el honor de elevar al superior conocimiento de V. E. la lista de los individuos que han desertado de las hordas del salvage unitario Pardejon incendiario Rivera, presentándose á las fuerzas nuestras en el Departamento de la Colonia desde 12 de Mayo último hasta la fecha.

Conforme se vayan presentando otros, que aun vagan por la vasta extension de los campos, pondré en conocimiento de V. E. la relacion de ellos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JAIME MONTORO.

¡ORIBE, LEYES O MUERTE!!
¡ Mueran los salvages unitarios !

DETALL.

Lista de los individuos que pertenecian á las hordas del salvage incendiario Pardejon Rivera, y que se han presentado en distintos puntos del Departamento de la Colonia, desde 12 de Mayo último hasta la fecha, con expresion de sus clases.

CLASES.	NOMBRES.
Capitan.	D. Agustin Arenas.
Alferez.	D. Genaro Fuentes.
Sargento	José Flores.
Soldados	Inocencio Fuentes,
..	Vicente Aldecoa,
..	Jacobo Melendez,
..	Manuel Flores,
..	Francisco Almeida,
..	Juan Alvarez,
..	Baltar Ramos,
..	Crisóstomo Suarez,
..	Mariano Hermosa,
..	José Maria Arismendi,
..	Andres Galvan,
..	Cecilio de la Palma,
..	Francisco Maldonado,
..	Mariano Nieto,
..	Gerónimo Nieto,
..	Pedro Juan,
..	Manuel Roldan,
..	Vicente Ruiz,
..	Calixto Córdova,
..	Juan Brizuela,
..	Juan Carlos Illescas.

Colonia, Junio 17 de 1844.

TOMAS VILLALVA.

BOLETIN DEL EJERCITO.
NUMERO 75.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Gefe del Batallon Libertad y de la Línea——

Campamento General, Chopitea, Junio 28 de 1844.
Año 35 de la Libertad, 29 de la Independencia, y 15 de la Confederacion Argentina——

Al Exmo. Sr. Presidente de la República, General en Gefe del Ejército Unido de Vanguardia de la Confederacion Argentina, Brigadier D. Manuel Oribe.

Exmo. Sr.—

El Gefe que firma tiene el honor de dirigirse á V. E. adjuntando una lista de los gefes, oficiales y tropa de la Legion Italiana, perteneciente á los salvages unitarios, que se han pasado á nuestras filas en este dia.

Dios guarde á V. E. muchos años—

Mariano Maza.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Lista de los gefes, oficiales y tropa pasados de la Plaza de Montevideo en el dia de la fecha pertenecientes á la titulada Legion Italiana.

Coronel	D. Angel Mancini	con sus armas.
Sargento Mayor	" Santiago Danucio	id.
Capitanes	" Juan Ferretti	id.
id.	" Juan Bautista Beruti	id.
id.	" Juan Bautista Savoga	id.
Ayudante Mayor	" Aristide Dau Dana	id.
Tenientes 1.°	" Carlos Garecio	id.
id.	" Santiago Saroldi	id.
id.	" Alejandro Sarim	id.
Teniente 2.°	" Pedro Betolim	id.
id.	" Antonio Biardon	id.
Alferes	" Bartolomé Risso	id.
Sargento 1.°	Marelis Adsaldi	con fusil y correaje
id.	Santiago Minato	id.
id.	Juan Mocafighe	id.
Sargento 2.°	Felipo Vilicio	id.
Cabo 1.°	José Mesnagio.	id.
id. 2.°	Francisco Selario	id.
Soldados	Pascual Torre	id.
id.	Antonio Capello	id.
id.	Vicente Barbello	id.
id.	Manuel Antonio Dasano	id.
id.	Francisco Demestrio	id.
id.	Lorenzo Gozzi	id.
id.	Lorenzo Balsamo	id.
id.	José Moreno.	id.
id.	Juan Bautista Benturino	id.
id.	Vicente Jammi	id.
id.	Pedro Velenge	id.
id.	Juan Bautista Fero	id.
id.	Carlos Podesta	id.
id.	Juan Balla Lesarago	id.
id.	Antonio Baso	id.
id.	Bernardo Baso	id.
id.	Santiago Bocamagio	id.
id.	Valentin Patella	id.

Campamento General en Chopitea, Junio 28 de 1844.

MAZA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El General primer Edecan de S. E——

Buenos Aires, Julio 1.° de 1844——
Año 35 de la Libertad, 29 de la Independencia y 15 de la Confederacion Argentina——

Al encargado del Museo de Historia Natural, D. Antonio Demarchi—

El infrascripto por órden del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, remite á Vd. para que sea colocada en el Museo una redoma de cristal conteniendo una cabeza de ternero con tres ojos, dos narices, dos bocas con sus correspondientes lenguas y dentaduras, que segun la adjunta carta original se ha servido enviar á S. E. e Exmo. Sr. General D. Antonio Diaz, Ministro de Hacienda y Guerra de Estado Oriental del Uruguay, con destino á ese establecimiento—

Dios guarde á Vd. muchos años—

MANUEL CORVALAN—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los salvages Unitarios !

Mercedes, 15 de Junio de 1844.

Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Señor de toda mi veneracion.

Hoy se ha extraido del vientre de una vaca en las inmediaciones de este pueblo, un ternero, cuya cabeza, con tres ojos, dos narices, dos bocas con sus correspondientes lenguas y dentaduras todo completamente formado, tengo el honor de remitir á disposicion de V. E. Vá preparado ya para su conservacion, y herméticamente cerrada la redoma de cristal que lo contiene.

Si V.E. considerase que este fenómeno merece ocupar un lugar en el museo de esa Capital, me será satisfactorio que V. E. se digne admitirlo, bien sea para aquel destino, bien para el que V. E. quisiese darle.

Con este motivo tengo el honor de repetirme de V. E. el mas obsecuente servido y reconocido amigo

Q. S. M. B.

ANTONIO DIAZ—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Lunes 1.° de Julio de 1844.

	Moneda corriente	Metálico.	Letras de Receptoria	Letras por venta de tierras	Fondos Públicos	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia del Viernes 28 de Junio	730,186 2¼	119 2¼	2,517,579 3	1,986	11,603 1	25,600	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria	13,988 2	....	165,267					
Letras vencidas y cobradas	127,779							
	871,953 4¼	119 2¼	2,682,846 3	1,986	11,603 1	25,600	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.								
Letras vencidas y cobradas	....		127,779					
A D. Francisco Taurel, D. Adolfo Mancilla y Ca., D. Carlos Segui, D. Juan Langdon y D. Francisco Bosanos, por articulos de Consumo, carbon de piedra, y obras de toneleria para el servicio de la Escuadra	204,428 1							
A D. Francisco de Paula Falconnet, como representante de los Sres. Baring y Ca., por la mensualidad que corresponde pagarse en este dia, y en cuenta de la deuda del empréstito, contraido en Londres el año de 1824	66,875							
Al Contador Supernumerario D. Juan Pedro Aldama, para enganche de marineros	20,000							
Existencia	580,650 3¼	119 2¼	2,555,067 3	1,986	11,603 1	25,600	4,385,600	1,596,913 7¼
	871,953 4¼	119 2¼	2,682,846 3	1,986	11,603 1	25,600	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoría General del Lunes 1.° de Julio de 1844.

DEBE	Moneda corriente.	Metalico	Letras	Fondo para devoluciones	Fondos públicos.
Exist'a del Vier. De comisos y multas.		1,288 1			
Exist'a del Vier. Del Estado	979 6	....	....	12 3	2,000
Entrada	185	....	165,267		
Salida	6,816 7				
Puerto	896 6				
Contribucion	5,109 7				
	13,988 2	1,288 1	165,267	12 3	2,000

HABER.	Moneda corriente	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones	Fondos públicos.
A la Tesoreria General	13,988 2	....	165,267		
Existencia		1,288 1		12 3	2,000
	13,988 2	1,288 1	165,267	12 3	2,000

Buenos Aires, Julio 1.° de 1844.

Vo Bo.—BERNAL— BLANCO— Intervine—ALBARRAZIN—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

INTRODUCCION

DE

GANADO.

TABLADA DEL SUD.

Junio 29.

De Ranchos ha conducido don Luis Peralta 134 cabezas, compradas por don Bernardino Soto, á don Ramon Leguisamon: para abasto.

De Idem ha conducido don Pedro Martinez 450 cabezas, compradas por don J. B. Haedo, á don Claudio Stegman: para saladero.

De la Magdalena ha conducido don Norberto Ramirez 531 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra; 404 á don Felipe Piñero, 11 á don Francisco Piñero, 6 á don Roman Fernandez, 11 á don Eugenio Torres, 1 á don Marcos Videla, 1 á don Mariano Alvarez, 1 á don Miguel Molina, 1 á don José María Bustamante: para saladero.

30.

De Ranchos ha conducido don Gregorio Molina 148 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion; 114 á don Manuel Romano, 1 á don Angel Morales, 7 á don Felix Ortiz, 17 á don Hipolito Garcia, 9 á don Rumualdo Godoy: para abasto.

De Idem ha conducido don Pablo Cabrera 151 cabezas, compradas por don Manuel Benavente, á don Juan B. Tracio: para abasto.

De la Magdalena ha conducido don Dionicio Arze 139 cabezas, compradas por don Francisco Santa Colomba; 13 á don Anacleto Lopez, 1 á don Mariano Ocampos, 1 á don Cipriano Arze, 2 á doña Juliana Saravia, 1 á don Bonifacio Sampallo: para abasto.

Del Fuerte Azul ha conducido don Pedro Morua 600 cabezas, compradas por don Mariano Baudriz; 500 á don Manuel Chueco, 100 al conductor: para saladero.

TABLADA DEL NORTE.

Junio 29.

Con dos guias 1.ª del Pergamino 2.ª de la Villa de Lujan ha conducido don Cirilo Gonzalez 384 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 1 á don Ciriaco Torres, 6 á don Laureano Muñoz, 13 á don Juan Pio Cueto, 1 á don Pablo Quiroga, 1 á don Evaristo Baro, 1 á don Celestino García, 19 á don Camilo Rojo, 40 á don Francisco Pineda, 1 á don Juan Antonio Griguera, 4 á don Antonio Martinez, 100 á don Diego de la Fuente, 72 á don Juan Samota, 54 á don José Mariano Echevarria, 1 á don Roque Astrada, 1 á don Marcelino Ullua, 14 á don Miguel Sandibarri, 54 á don Antonio Acuña: para saladero.

Del Salto ha conducido don Mariano Hernandez 604 cabezas, compradas por don Mariano Baudriz; 35 á don Santos Correa, 1 á don José María Indarte, 568 á don Luis Dorrego: para saladero.

30.

De Ranchos ha conducido don Mariano Alfonzo 171 cabezas, compradas por don Florentino Blanco; 81 á don Benjamin Garcia, 43 á don Felix Cardoso, 7 á don Juan Crisosto Pabon, 37 á don Fernando Garcia, 4 á don Polinario Sotullo: para abasto.

De Lobos ha conducido don Lorenzo Lolza 40 cabezas, compradas por don José Obligado, á doña Getrudis Marchan: para abasto.

De Idem ha conducido don Manuel Liendro 96 cabezas, compradas por don Julian Villaverde; 7 á don José María Miranda, 1 á don Santos Casaballe, 42 á don Guillermo Aguero, 1 á doña Petrona Vega, 15 á doña Catalina Gaeta, 21 á don Alejandro Mena, 2 á don Miguel Acevedo, 7 á doña Faustina Vega: para abasto.

Mercado del Oeste.

Frutos introducidos de la Campaña por dicho Mercado.

Junio 28.

Cueros vacunos		1,157
Cueros de potro		32
Cueros carnero	[docenas]	3,115
Grasa	[arrobas]	83
Sebo	[arrobas]	263
Crin	(arroba)	49
Lana	(arrobas)	700
Maiz	(fanegas)	700
Cebada	(fanegas)	7
Trigo fanega para engranerar		1,400

Trigo vendido en el dia de la fecha.

Se han vendido mil ciento sesenta y tres fanegas trigo de pan, á los precios desde 45 pesos hasta 108 pesos; perteneciente á la clase superior, regular, é inferior.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Despacho de aduana.

á D. Pedro Villanueva.

1 cajon cordon pelo de cabra, 1 id. mechas para quinques, 1 id. quinques de cobre y botones de vidrio, 1 id. guantes de cabretilla, 1 id. tigeras surtidas, 2 id. cajas de carton, 3 id. frasquitos de tinta, 1 id. porta-plumas y espegitos chicos, 1 id. pesa-licores, 2 id. broches.

á D. Diego Allemand, Victoria 156.

1 cajon gacilla, 1 cajon fleco de oro fino, trensilla y galon, falso, 2 cajones cintas para sombreros, 1 cajon mechas, 2 id. perfumerias, 1 id. anillos de cobre, 3 id. tubos de cristal para los quinquees, 1 id. borlitas falsas, 1 id. galon fino, medio fino y falso y berlitas, 1 id. linternas, guarniciones para quinques, 1 id. quinquees de tres luces, 1 id. cueros de conejo.

á don Enrique Ochoa.

3 cajones casimir fino, 2 id. id. regular, 1 id. cachemir para chaleco y terciopelo para id.

á D. José G. Lezame.

1 cajon bandejas de plata, vasos de id., y crucifijos, mates guarnecidos y dedales de oro, 1 id. cintas de raso, 1 id. género de lana para vestidos y chalí impreso.

á Sprungle y Eberard

1 cajon chaquetones de punto.

Nash, Wilson y Ca. 33 Reconquista.

5 cajones pañuelos á cuadros, 3 id. hilo de carretel, 2 barricas espuelas de fierro, 2 id. frenos, 1 id. cueros de carnero curtidos.

a D. Alfredo Barber

1 cajon ormillas, 2 id. cintas para sobrecinchas, 1 cajon tijeras, 1 cajon lacre, 1 id. fajas, 1 id. ligas, 1 id. guarda fuegos de bronce, útiles de estufas y palmatorias.

á Barber y Orr, Perú 13.

1 cajon cortes vestidos de chalí, 2 id. id. de zarazas, 1 id. zarazas, 2 fardos bayetas de pellon, 4 cajones pañuelos borra de seda, 1 id. medias de color para hombre, 2 id. medias crudas, 2 id. medias de color y blancas, 11 cajones zarazas de luto, 35 cajones achas, 1 barrica escoplos.

Rennie, Macfarlane y Ca.

16 cajones zarazas, 8 id. medias blancas y negras, 2 id. pañuelos de lanilla, 3 id. pañuelos borra de seda, 2 id. pañuelos de guarda, 7 id. pañuelos pintados, 14 id. muselinas.

á D. Diego Thompson.

3 cajones pañuelos borra de seda, 7 id. pañuelos á cuadros, 12 id. zarazas, 1 id. zapatos, 8 id. muselinas.

á Nickolson, Grenn y Ca., Representantes frente al 60.

5 cajones zarazas, 1 id. fajas anchas, 1 id. paños, 1 id. cotin, 3 id. zarazas, 2 id. fajas angostas.

á Hughes, Broder y Ca.

2 fardos paños de colores, 1 cajon adornos de pieles.

á Gifford y Hermanos.

8 fardos lienzos, 3 cajones zarazas.

á Briscoe, Tuyford, y Ca. Potosí 44.

1 cajon tela para poncho, 1 id. hilo de ovillo, 1 fardo género para alfombra, 8 cajones zarazas.

á Carlos Tayleur y Ca., 47 Maipú.

5 cajones creas de hilo, 1 cajon pañuelos de rebozo, 1 id. tela para poncho, 3 id. coletas, 1 id. bretañas, 2 id. brin blanco, 2 id. panas, 21 cajones zarazas para vestidos y para colchas.

á Juan Gall Stmith, 100 Piedad.

4 cajones zarazas, 1 id. pañuelos de seda.

á D. José Marques de Sousa.

90 tercios y 2 medios id. yerba.

á D. Diego Allemand.

260 cajones vino tinto.

á D. Jaime Llavallol é hijos, Cang'llo 98.

3,600 baldosas.

¡ Viva la Federacion !

Marítima.

ENTRADAS.

Goleta dimarquesa "Niels Gylding," de 91 toneladas, capitan J. P. Wold, procedente de Rio Janeiro el 12 de Junio, consignado á D. Carlos R. Horne—á Juan B. Soriano, 280 rollos tabaco—á Eduardo Freyer, 203 barricas azucar—á Sa Pereyra y Meirelles, 600 bolsas fariña, 2 bultos pábilo, 1 cajoncito—á Manuel A. Ramos, 20 cajones quesos—á Zimmermann, Frazier y Ca. 85 bolsas cacao, 7 cajones papel—á Juan Greenway, 16 hojas plomo—á Mariano Cané, 99 cuñetes pimienta—á Jacobo Parravicini, 50 bolsas café—á Jayme Llavallol é hijos. 1 canasto éarrenos.

Polacra austliaca "Mina," del Buceo, á Risso y Rosa.

SALIDAS.

Bergantin goleta "Bella Teresa," convoyada por el bergantin nacional "Vigilante," para el Buceo.

Barca inglesa "Ferres," para la costa de Africa, con escala en Rio Janeiro.

¡Viva la Federacion!

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

HOSPITAL GENERAL DE HOMBRES.

Una persona filantrópica donó á beneficio de este establecimiento de caridad mil pesos.	1000
Los Sres. Hogsond y Robinson donaron doscientos pesos...	200
D. Manuel Blanco Gonzalez donó cincuenta pesos......	50
	$ 1,250

D. R. F. donó noventa pesos de pan.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Tala de los Sres. Anchorenas, Febrero 23 de 1844—
Año 35 de la Libertad, 29 de la Indep'a. y 15 de la Confederacion Argentina—

El Juez de Paz y Comisario del Partido del Tuyú, á los Sres. que componen la Administracion del Hospital General de Hombres—

El Juez de Paz que firma tiene el honor de dirigirse á los Sres. de la Comision Administradora del Hospital General de Hombres, remitiendo la cantidad de dos mil doscientos cincuenta y cinco pesos moneda corriente, procedentes de la suscripcion levantada en este Partido para el sostenimiento de ese Hospital, donada por los vecinos que en la adjunta lista se expresan, la cual se acompaña con la presente nota segun oficio pasado á este Juzgado por esa Comision en 30 de Setiembre último—

La falta de recursos con que en el dia se halla este partido por la epidemia del año anterior próximo pasado, como por otra parte estar muchos vecinos ausentes empleados en varios trabajos de campo, es el motivo de no haber podido el que firma llenar los deseos de la Comision, remitiendo mayor suma para alivio de esos pobres enfermos; pero le queda el consuelo de haber hecho el subscripto cuanto está en la esfera de sus alcances para llenar el objeto que se ha propuesto esa Comision—

Dios guarde á los Sres. de la Comision muchos años—

Roque J. Baudrix.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Lista de los individuos de este Partido del Tuyú que han hecho donacion de las cantidades que en ella se expresan á beneficio del Hospital General de Hombres segun oficio pasado por la Comision Administradora de dicho Hospital.

El Juez de Paz D. Roque Baudrix	100
Establecimiento del Tala de D. Nicolas Anchorena	200
Idem Macedo de D. Costo Saenz Valiente	100
D. Juan Melaso	100
" Gregorio Faxcell	100
" Martin D. Suarez	100
" José María Peña	100
" José Herrera	100
" Manuel Pestaña y Ca.	100
" Juan Lahitt	50
" Angel M. Picado y Ca.	50
" Luis M. Guerra	50
" Manuel Tobares	50
" Ramon Farias	50
" Fausto Peralta	50
" Santiago Gaviola	50
" Victor Eyras	30
" Jacinto Molina	25
" Andres Pinto	25
" Benito Zelaya	21
" Plácido Figueroa	20
" Guillermo Robinson	20
" Lorenzo Medina	20
" Antonio Sanchez	20
" Estevan Cavela	20
" Raimundo Perez	20
" Francisco Listas	20
" Dámaso Bellido	20
" Juan Manuel Santucho	20
" Lázaro Ramirez	20
" Roque Burgos	20
" José Basualdo Escalante	20
" Santos Ibarra	20
" Pablo Villarino	20
" José Teodoro Arosa	20
" Noberto Espinosa	30
" Juan Tara	20
" Francisco Pinto	10
" Antonio Cela	10
" Daniel Gari	10
" Simon Gomez	10
" José Sosa	10
" Juan Merino	10
" Ignacio Coria	10
" Juan Cabrera	10
" Asencio Jayme	10
" Nicolas Cuello	10
" Santiago Ximenez	10
" Francisco Arguello	10
" Juan de Dios Cardoso	10
" Miguel Garcia	10
" Varentin Oscarin	10
" Prudencio Mena	10
" Leon Lencina	10
" Eustaquio Villareal	10
" Gregorio Vasquez	10
" Nazario Ruiz	10
" Patricio Ruiz	10
" Francisco Ruiz	10
" Atanasio Escobar	10
" Balvino Gomez	10
" Valentin Sosa	10
" Rafael Suarez	10
" Juan José Rodriguez	5
" Santos Enneros	5
" Marcelino Mendez	5
" Juan Palavecino	5
" Juan Angel Acuña	5
" Eusebio Acosta	5
" Gregorio Figueroa	5
" José Suarez	5
" José Lescano	5
" Marcelino Rivas	5
" Pedro Bravo	5
" José Delgado	5
" Ramon Romero	5
" Ciriaco Peralta	5
" Pablo Tejeda	6
" Manuel Lucero	5
" Cipriano Gonzalez	5
" Manuel Peralta	5
" José Salas	5
" Benigno Moyano	4
" Manuel Diaz	2
" Francisco Visco	2
" Asencio Montenegro	1 4
" Ramon Trejo	1
Da. Paulina Chicote	20
" Rosalia Figueroa	10
" Ines Quiroga	5
" Pilar Santillan	5
" Carlota Leiba	5
" Agustina Blanco	1
" Catalina Dominguez	1
" Isabel Noue	4
" Sabina P. Picado	20
" Bautista Arando	10
D. Dámaso Cardoso	10
Suma total	2,255

Tala de los SS. Anchorena, Febrero 23 de 1844.

Roque J. Bardix.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Febrero 28 de 1844—
Año 35 de la Libertad, 29 de la Ind'a., y 15 de la Confederacion Argentina—

La Comision Administradora del Hospital General de Hombres, al Sr. Juez de Paz y Comisario del Partido del Tuyú D. Roque Baudrix.

La Comision Administradora tiene el honor de dirigirse al Sr. Juez de Paz avisándole haber recibido su apreciable nota fecha 23 del corriente, y la cantidad de dos mil doscientos cincuenta y cinco pesos moneda corriente procedentes de la suscripcion levantada en ese partido para el sostenimiento de este Establecimiento de Caridad, donada por los vecinos que en su adjunta lista se expresan.

La Comision poseida del mas vivo reconocimiento, se hace un deber en tributar á su nombre y el de los pobres enfermos al Sr. Juez de Paz, y á los Sres. donantes, las mas expresivas gracias por tan caritativa demostracion.

Dios guarde á Vd. muchos años.

JUSTO VALDES.—MARCELINO GONZALEZ.—FRANCISCO DEL SAR.—MANUEL DE MURRIETA.—LAZARO ELORTONDO.—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

San Vicente, Abril 24 de 1844—
Año 35 de la Libertad, 29 de la Indep'a, y 15 de la Confederacion Argentina—

El Juez de Paz y Comisario de San Vicente, á los Señores de la Comision Administradora del Hospital General de Hombres.

El infrascripto adjunta la suma de de treinta pesos que remitió el Alcalde del Cuartel 2.° D. Juan Pablo Prado, despues de haber dado cuenta á Vdes. de la cantidad donada en este Partido de limosnas para ese hospital, cuyos donantes son los del márgen: tambien quedan algunos animales lanares comprendidos en dicha donacion, los que luego que fueren vendidos daré cuenta.

Dios guarde á los Señores de la Comision muchos años.

Manuel Donato.

D. Henrique Alvarez.	15
Lorenzo Espinosa.	10
Marta Aresta.	5
Suma.	30

Aviso.

SE ofrece un mozo para el despacho en alguna casa de trato, ya sea en el pueblo ó en la campaña: presentará garantías de su conducta y aptitudes. En esta imprenta darán razon. j2 tfg

Sillas N. A.

SE acaba de recibir en el hueco de maderas calle de Corrientes No. 154, un buen surtido de sillas americanas finas y entrefinas con asiento de esterilla y de madera, y se vende á precios acomodados.

j2 15c

Para almaceneros.

SE vende una pequeña partida de yerba mate, azucar, tabaco negro y arroz. El que se interese en la compra de dichos artículos, puede verse con el corredor de No. D. Evaristo Pineda; con prevencion que se dará un diez por ciento menos del corriente de plaza. j2 3p

Papel de Música

A todos precios, igualmente papel rayado para cuentas, id. para escuelas: hay en venta calle de Chacabuco No. 86, tras del mercado. j2 15p

Aviso al Comercio.

Habiéndose separado del almacen de D. Antonio Rocha, sito en la Plaza Nueva, el encargado de *él*, D. Antonio Zaldarriaga, se avisa á todos los deudores y acreedores de dicha casa, se sirvan presentar sus cuentas en el almacen calle de Federacion No. 187, pues todas las transaciones de dicha casa quedan à cargo del anunciante; por lo que presentarán sus cuentas en el plazo de quince dias de la fecha de este aviso.

Buenos Aires, Julio 2 de 1844.

Antonio Rocha.

j2 3p

Interesante.

SE vende una casa en la calle de Tucuman No. 28 con 6 piezas, 2 patios y un cuartito; el que se interese en ella, ocurra á la indicasa casa y encontrará con quien tratar. Tambien se venden como 1,500 tejas en muy buen estado, y dos terrenos uno de $8\frac{1}{2}$ varas de frente y 75 de fondo calle del Cerrito, y otro en la calle del Socorro de $23\frac{1}{2}$ varas de frente y 62 de fondo: se vende como el comprador guste, un cuarto, medio cuarto ó el todo. j2 3p

PARA

El Busco y la Colonia.

Saldrá el Bergantin nacional "Céfiro" capitan Nelson, para tratar flete ocúrrase á la calle de la Reconquista núm. 26. j1.° 6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso Judicial.

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla, se avisa y llama á todos los herederos ó acreedores de la finada Da. Maria Ignacia Guerreros, para que en el término de veinte dias se presenten en la sala de su Juzgado á deducir sus respectivas acciones y derechos hácia los bienes de dicha finada, en la inteligencia que si no lo hicieren así, les parará el perjuicio que hubiere lugar. Buenos Aires, 2 de Julio de 1844.

Mogrovejo.

j2 3*

¡Viva la Federacion!

Interesante.

Nueva botería sita en la calle de la Piedad No. 94.

MATEO MORTOLA, avisa al respetable público haber establecido su nuevo taller de botero, donde está pronto à servir con esmero y puntualidad á las personas que gusten favorecerlo. j2 3p

¡Viva la Federacion!

Remate de IBARRA y MACOME.

DOS cuartos bien construidos en la calle de la Independencia de la Plaza de la Concepcion 2 y media cuadras para el Campo á mano izquierda; quinta conocida por de Vanegas. Por los demas pormenores ocurran al Escritorio calle de la Reconquista núm. 5.

¡Viva la Federacion!

LAS personas que se consideren con accion al producto de la venta de las existencias de M. Guerinan, pueden presentarse con sus respectivos documentos, el Sábado 6 del corriente á las 10 en punto de la mañana, al Escritorio de R. G. Arriola, para percibir la cuota que en proporcion corresponda á ca la uno.

j2—tfs

¡Viva la Federacion!

REMATES.

POR RAMON G. ARRIOLA.

En la calle de Potosí núm. 189.

El Jueves 4 del corriente á las 11 de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura todos los siguientes muebles de dicha casa para su desalojo—

1 espejo marco dorado grande, 2 idem idem idem medianos, 1 coleccion de cuadros de sala, 2 mesas de arrimo de dos tapas, 2 cómodas grandes, 1 armario de pino, 1 alfombra de tripe de 10 por 6 varas, esteras y alfombras de iglesia, 1 sofá, 1 mesa de almuerzo, 2 docenas sillas de esterilla doradas, 2 idem idem de madera idem, 2 tocadores, 1 mesa del Paraguay, y 6 floreros con mangas.

POR EL MISMO.

En la esquina calle del Restaurador núm. 89, hoy Jueves 4 del corriente á las 4 y media en punto de la tarde y por conclusion de un negocio se rematarán indispensablemente á la mejor postura—

Como 50 cajones vino frontignan de superior clase, 60 idem coñac id.

POR EL MISMO.

Reconquista 14.

El Viernes 5 del corriente á las 11 y media en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura variedad de géneros nobles y de consumo, cuyo pormenor se verá en el número siguiente.

Al mismo tiempo se rematarán como resto de negocio—

Tafiletes y gamusas surtidas, becerros y nonatos curtidos en el Paraguay, superiores.

POR EL MISMO.

En la Barraca de los Sres. Mohr Ludovice y Ca., en Barracas.

El Miercoles 10 del corriente á las 12 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, por cuenta de quien corresponda y á dinero contado, el cargamento del Bergantin Presiano Memphis, procedente de Memel, que consiste de—

Tablazon de pino de media, 1, 1 y media, 2 y media y 3 pulgadas.

Al mismo tiempo se rematarán tambien bajo los mismos términos—

De 800 á mil cueros vacunos secos.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

D. SILBERIO BADIA, y Da. Gregoria Fernandez, esposo y madre de la finada Da. CARMEN ROMAN; invitan á las personas de su relacion, á los funerales que se han de celebrar por el alma de dicha finada, el Viernes 5 del corriente á las 10 de la mañana, en la Iglesia de Monserrat; y se convida á los Sres. Sacerdotes que gusten asistir á celebrar con asistencia al responso, recibiendo el estipendio de costumbre, siendo prevencion que no se repartirán esquelas sino este solo aviso.

j1.° —3p.

Papel secante.

PAPEL de música, papel jaspeado, papel de dibujo ò de marquilla, crayones ó lápices de carboncillo número 1, 2 y 3 blancos y colorados, pizarras de piedra con marco, muestras de letra inglesa, tinta de marcar ropa. Libreria de la Independencia calle de Representantes N.° 60.

Catálogo de algunas de las obras recien llegadas, en la Libreria de la Independencia calle de los Representantes No. 60—

Administracion de la Justicia, 2 t., Bentham, tratados de legislacion, 8 t., id., id. de penas, 2 t., id., id. de recompensas, 2 t., Burlamaqui, 1 t., Clinica Médica por Martinet, 2 t., Constitucion religiosa, 1 t., Curso de politica constitucional, 4 t., Comentario del espíritu de las leyes, 1 t., Constitucion de España, 1 t., Congreso de Tropau, 1 t., del de Panamá, 1 t., Ciencia de la Legislacion por Filangieri, 6 t., Diccionario de economia politica, 3 t., Derechos del Ciudadano por Mably, 1 t., revision de Obispados por Llorente, 1 t., Diccionario razonado de legislacion, 1 t., Establecimientos de intendentes en Buenos Aires, 1 t., Elementos de Fisiologia, 6 t., Código Eclesiástico, 1 t, Garantias individuales, 2 t. Institucion para los tribunales, 1 t., La autoridad real, 1 t., Libertades de la Iglesia, 3 t., Manual de los inquisidores, 1 t., id. de práctica forense por Tapia 1 t., Novisima recopilacion de leyes, 4 t., Perreau legislacion natural, 2 t., Práctica de agentes, 4 t., Principios de Cirugia, 2 t., Tratado de Legislacion por Comte, 3 t., Teoria de las Cortes de España, 3 t., Diccionario Judicial, 1 t., Annes de donationibus, 2 t, Blanchard la farmacia casera 2 t., curso de partos por Copuron, 2 t., Catecismo de Quimica, 1 t., Derecho romano, 2 t., Espíritu del derecho por Fritot, 3 t., Fraso de Regio patronato 2 t., Faemani in decretalibus, 3 t., Instituciones de Reyneval 2 t., La Libertad de los Mares, 1 t., Libertades de la Iglesia Galicana, 3 t., La Quimica en 26 lecciones 1 t., Manual de Delitos y Penas, 1 t., idem del Veterinario 2 t., idem de Medicina legal, 1 t., Paratilla de Furriere, 2 t., Pruebas Judiciales, 4 t., Scarpa, enfermedad de los ojos, 2 t. Wanswieten en Boerhay, 8 t., Vademecum del Cirujano 1 t., &a.

En Frances.

Bichard, anatomie Générale, 4 t., Berenger, Justice criminelle, 1 t., Begin, Doctrine physiologique, 1 t., Caillod Patologie Générale, 2 t., Seu damore, de la goutte et rheumatismes, 2 t., Le charlatanism démasqué 1 t., La Medecin Curative par Leroy, 4 tomos

El Valdemaro 1 t., Reglas de buena crianza 1 t., Alcaraz y Castro, método de los 4 juicios 1t., Alvarado, cartilla novisima 2 t., Boyle, Manual de anatomia 2 t., Colon, instruccion de escribanos 2 t., idem juzgados militares 5 t., idem compendio de idem 1 t., Las Siete partidas 4 t., Retórica epistolar 1 t., Emilio ó la educacion 5 t., Manual epistolar 1 t, Lecciones de aritmética 1 t., Catecismo histórico de Fleury 1 t., Octavarios 6 t., Mil y una noches 10 t., Arte de conservar y aumentar la belleza 4 t., varios secretos de la naturaleza 1 t., Wattel, derecho de gentes 4 t., Dupuytren, sobre heridas 1 t., Manual del ensayador de oro y plata 1 t., El alma al pié del calvario 2 t., Guia de pecadores, 1 t., Instruccion y exámen de ordenados 1 t. Higiena de los viejos 2 t., Poesias de Arriaza 2 t., Anita ó el pícaro de opinion 2 t., Las calaveras 1 t., El lento 1 t., Manual de tintorero 1 t., idem de señoritas 1t., Curso de Geografia de Letrone 1 t. Ensayo sobre las preocupaciones 1 t., El amigo de los niños 1 t., Gonzalo de Córdova 1 t., Alejo ó la casita en los bosques 4 t., Diccionario Geográfico 2 t., Sitio de la Rochela 1 t., Leon Leoni 2 t., El piloto 4 t., El Italiano ó confesonario de los penitentes negros 7 t., El Huzar 4 t, Los 3 españoles ó los misterios 4 t., El Monasterio de S. Columba 3 t., Moralbu, Gefe de Bandoleros 4 t., La torre gótica 3 t., Alvertino Giovani 4 t., Farmascopia universal 4 t., La campana de media noche 4 t., Compendio de la historia romana 1 t., id. griega 1 t., Id. antigua 1 t., El hijo de mi muger 3 t., Lechera de Monfermeil 5 t., Marica la sobrina del Tabelion 4 t., Mi vecino Raimundo 4 t., Oficio Divino, riquisima encuadernacion 1 t., Teneduria de libros por E. Desgranges 1 t., Delfin 6 t., Compendio de higiene por Deslandes 4 t., Enciclopedia de la juventud 1 t., Los lucas 2 t., Indiferencia en materia de Religion por Lamenais 7 t.

Novisimo devocionario 1 t., Discurso sobre la historia universal por Bossuet 2 t., Semana Santa 1 t., La misma en latin y castellano 1 t., Obras de Martinez de la Rosa 6 t., Los maridos de la viuda 1 t., Murat 1 t., Paulina 2 t., Los Estuardos 3 t.

Ejercicio cotidiano 1 t., Gramática francesa por Chantreau 1 t., Silabarios en frances 1 t., Escenas de la vida privada y pública de los animales, obra magnifica ilustrada por Grandville 2 t. en frances; Memorias de Godoy Principe de la Paz 5 t., Imitacion de J. C. 1 t. Doble ordinario de la Misa 1 t., La Extrangera 2 t., Introduccion á la vida devota de San Francisco de Salas 1 t., Vivas al Sacramento 1 t, Obras de Quevedo 4 t., El año cristiano 4 t., La verdulera 2 t, Coloquios con J. C. 1 t., Gramática Inglesa de Urcullú 1 t., Instituciones del Derecho Natural 2 t., Historia de Fray Gerundio 5 t., Camino del Cielo 1 t., Diccionario ingles y castellano de Nenman y Baretti 2 t.,

INTERESANTE.

SE vende una casa en la calle de Tucuman núm. 28 con 6 piezas y 2 patios y un cuartito; el que se interese en ella, ocurra á la indicada casa y encontrará con quien tratar. Tambien se venden como 1,500 tejas en muy buen estado y dos terrenos uno de 8 y media varas de frente y 75 de fondo, calle del Cerrito, y otro en la calle del Socorro de 23 y media varas de frente y 62 de fondo, se vende como el comprador guste un cuarto medio, cuarto del todo.

j1—3p.

Libros Italianos.

PROSPETTIVA Prática di M. Giacomo Barozzi Da Vignola Milano 1830, 1 t., en 4.° mayor con 66 tavole, su precio 75 pesos moneda corriente.

Opere Di Torquato Tasso colle controversie sulla Gerusalemme &. &. Pisa 1844, 33 t., encuadernado en 14 en 4.° menor, su precio 45 pesos plata.

Libreria núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio.

j1.° tfs.

Rapé Francés

DE primera calidad, á 50 pesos libra, y por menor à 5 pesos onza. Se halla en la libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60 m26 tfs

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

EXHIBICION EXTRAORDINARIA.

Brillante Panorama

DE

FUEGOS DIAMANTINOS.

Calle del Perú núm. 58.

ESTE descubrimiento maravilloso que ciertamente causa admiracion por su brillante magnificencia y es capaz de encantar al espíritu menos intelectual, es por consiguiente las delicias de todas las personas de cualquira edad: se ha exhibido en las principales ciudades de Europa y ha merecido la aprobacion de cuantas personas los han visto.

Se representarán las vistas principales de los mas suntuosos y magníficos edificios de Europa, de Asia, de Africa y América.

La exhibicion enunciada tendrá lugar=todos los dias que lo permita el tiempo, dando principio á las 6 de la tarde.

El precio será de dos pesos sin distincion de personas.

j18 tfc.

A la Chancheria Francesa.

Mr. Juan Dumas

Previene al respetable público de Buenos Aires é igualmente á sus compatriotas, que acaba de abrir un almacen en la plaza mercado del centro, en el cual se encontrarán diariamente todos los artículos concernientes á Chancheria fina á la francesa y tambien al uso del pais; desea pues satisfacer á todos los gustos, y merecer por su cuidado de confeccionarlos la preferencia debida á lo mejor se ofrece en consecuencia á los aficionados, lo siguiente—

Salchichas finas á la francesa y al uso del pais &a.

Morcillas negras y blancas, de todas clases de salchichones, lenguas rellenas, cabezas de puerco, pastel fino de queso, jamones de todas clases, patas y costillas de chancho, patas frias de diferentes precios, todos los dias, y en fin todos los renglones concernientes á este ramo, cuyo detalle seria demasiado largo.

Los Sres. capitanes de buques podrán dirigirse allí para dar las órdenes que sean de su agrado concernientes á este ramo &a. Tambien pueden dirigirse al domicilio del capitan Fremont, quinta de los Sres. Arriola en las cinco esquinas de la calle larga de la Recoleta.

Los Domingos y dias de fiesta, estará abierto el almacen de despacho, en el mercado todo el dia, y allí se puede ocurrir.

j26—5c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO AL PUBLICO.

EL Almacen por mayor de D JACINTO CAPRILE, que existia en la Calle de la Piedad No. 58, se ha trasladado á la Calle de Cuyo No. 63: en dicho almacen hay en venta á precios muy acomodados los siguientes efectos:—

Papel florete Toscano
Dicho id Genoves
Dicho medio floreto
Dicho azul como para encajonar velas
Hilo à carreto, y piolin de varias clases
Sogas de varias clases
Barajas finas y entrefinas
Buenos tafiletes
Cueros de potro, potrillo negros, y blancos cortidos
Botines y zapatos de muger, de niños, y de criatura
Tercio pelo negro, punzó y carmesi
Seda surtido para coser, y bordar, color rosa
Punzó, y ramillete sin colores males
Encajes de hilo
Tiras bordadas surtidas
Paño de seda para chalecos
Flores artificiales de terciopelo, para gorras de señora
Damasco punzó
Raso punzó floreado para muebles y cortinas
Fleco de algodon
Una pieza de paño floreado para alfombras y carpetas
Paños de mano de hilo
Pañuelos de mano de cambray de hilo
Dicho de Rebozo de punto, negros y blancos

Semola de Genova para hacer fideos
Azafran superior de Castilla
Almendras con cáscara, y sin ella
Anchoas en salmuera
Sombreros de castor
Dichos de paja para hombres, y para niños
Escobas de Roma
Tinajas
Piedras de mármol para piso, surtidas

Goma arábiga selecta
Xalapa en polvo
Cremor en polvo y en grano
Sal purgante
Alcaparrosa
Benjui
Alzarcon de vapor
Salsa parilla de ondura
Epicaquana
Alumbre de Roma
Magnesia
Sem
Escamonea de aleppo
Cardenillo en panes
Cantaridas frescas
Nues moscadas
Azufre en grano en barricas
Estracto de orosu
Precipitado rojo
Bálsamo copaibo
Azogue
Sal amoniaco
Borax
Opio
Aceite de almendras
Esencia de rosa, de clavo, de anis, de la vanda, de bergamote, y varias otras drogas
Semillas de sebolla, de coliflor, repollos de varias clases y varias otras semillas de hortalizas.

j26—15p

NOTICE.

JOHN DUMAS,

PORK BUTCHER,

FROM FRANCE,

RESPECTFULLY informs his friends and countrymen and the public in general, that he has opened a shop in the square leading to the market, in which will be found daily for sale the undermentioned articles, all made of the best materials agreeable to the taste of the native inhabitants as well as the French and other foreigners, vis.:

Sausages.
White and black puddings.
German sausages.
Stuffed tongues.
Colared pigs head.
Pork pies.
Hams.
Fresh pigs feet and ribs.
Cooked pigs feet (all day.).

And every other article in the above line too numerous to enumerate.

Captains of ships wishing to purchase will have the goodness to apply either at the shop, or to Captain Tremont, at the quinta of Arriola, near the five corners, on the road to the Recoleta.

N.B.—The shop will also be open all day for the despatch of business, on Sundays and holidays.

j26—5p

Sillas de Esterilla.

En el almacen de muebles No. 71 calle de Cangallo al lado de esta Imprenta se venden las mejores sillas de su clase que hay en el pais. En la misma casa pueden los interesados ver tanto los materiales superiores con que están construidas, como de la manera firme de que están fabricadas, para con ello convencerse hasta la evidencia de la realidad de este anuncio.

Sillas de asiento de madera muy superiores, hechas de materiales Norte-Americanas, y con el mayor esmero y solidéz.

Igualmente sillas de esterilla y de asiento de madera Norte-Americanas muy elegantes y bien construidas.

De todas las sillas mencionadas las hay tambien desarmadas para poderlas encajonar para el Interior con toda seguridad de que al llegar á su destino no serán maltratadas con el viage. En la misma casa hay cómodas con tocadores, cujas, roperos á precios muy equitativos. Se hace toda clase de obra de carpintería tanto de muebles como de obra blanca. Se pintan y se doran sillas de esterilla y de asiento de madera. Se pone asientos nuevos de esterilla, &a.

m22—tfs

Importante á la salud

Magnesia fluida de Murray.

LA grande y universal fama que ha adquirido esta medicina, inestimable sobre todas las otras proporciones de magnesia, es suficiente comprobante de su verdadero mérito. En el estado fluido se halla la magnesia enteramente pura y libre de aquellas substancias calcàreas que siempre abundan por mas bien preparada que sea toda otra preparacion de magnesia.

Los efectos de magnesia son bien conocidos al público y en las enfermedades biliosas, flatulentas ó acidicidades del estómago es muy preferible en el estado fluido á las preparaciones de soda ó potasa; es peculiarmente adoptado á las señoras, como lajante para criaturas no tiene igual.

Se vende por mayor y menor en la Bolica de E. Cranwell, calle de la Paz núm. 41, quien es nombrado solo agente en esta República, y se halla igualmente en las boticas siguientes:—

Sr. Bonnel, calle de Repres'tant
Sr. Giovanello, calle de Cangallo.
Sr. French, calle de Federacion.
Sr. Marengo, calle del Perú.
Sr. Ferrari, calle de la Reconq'ta.

¡VIVA LA FEDERACION!

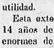

EN la Quinta de aclimatacion á espaldas de la Recoleta se venden á *precios muy moderados* toda especie de plantas particularmente de las clases frutales, de adorno y de utilidad.

Esta extensa coleccion, obra de 14 años de trabajo, y de gastos enormes del finado D. Andres Horndike contiene muchísimas calidades de àrboles frutales introducidos del Extrangero, no menos exquisitos que raros; entre estos hay como 2,000 plantas de Naranjos y Limones de 3 á 11 años que se venderan baratísimos por desocupar el terreno para otro fin.

El catálogo de los árboles con los precios correspondientes se encuentra y puede verse en la casa núm. 124 calle del Perú, donde las órdenes entregadas serán puntualmente ejecutadas, y las plantas remitidas á la Ciudad, ó á igual distancia sin aumento de gastos por el comprador, ó bien ocurriendo directamente á dicha quinta se pueden ver y escoger las plantas sin variar por esto los precios fijo

m20—30p.

Se alquila

LA hermosa casa del Señor Frank, en la calle de la Paz que actualmente ocupa el Señor Cónsul General Sardo—Tiene jardin y muchas comodidades para una familia—Para tratar ocúrrase á la casa núm. 69 calle de la Reconquista. j22—tfc

Cambio de domicilio.

EHRHARDTO BENJAMIN REINECKE, encuadernador de libros tiene el honor de avisar á sus marchantes y al público en general que ha trasladado su taller de la calle de Cangallo No. 90, á la de Chacabuco No. 86, casa conocida por del finado Sr. Coronel Ramirez, sita tras del Mercado; advirtiendo que sigue encuadernando libros, carteras, cigurreras y toda clase de obras que conciernen á su oficio con todo esmero y prontitud.
j22—1m.

Felpudos.

EN el almacen calle del Perú número 114, hay una partida de felpudos, los que se venderán por mayor y al menudeo:—á si mismo.

Yerba paraguaya superior á 20 rs.
Azucar blanca á 10 rs.
Tabaco paraguayo superior á 3 ps.
Bebidas y otros artículos de almacen sumamente baratos. j35 6*

MARCHA TRIUNFAL
PARA EL
PIANO

Dedicada con la mayor veneracion al esclarecidísimo Héroe del Desierto y Restaurador de las Leyes Exmo. Sr. General
JUAN MANUEL DE ROSAS.
POR EL
CAPITAN HENRIQUE MARTIN.
COMPUESTA POR
G. BERENS,
Director del cuerpo de música de la Guarnicion Anseática.

HAMBURGO.
Almacen de Música de J. A. Bohme.

CON el antecedente título acaba de publicarse en Europa una hermosa composicion musical, y han llegado á esta algunos ejemplares que se hallan de venta en la Libreria de Steadman frente al Colegio.

¡COLLEZIONE!

DI numero 25 Statue E. Basso-Rilievi del Signer Thorwaldsen 1 tomo en folio, su precio 18 pesos plata; El Trionfo Di Alessandro inciso a semplici contorni Da Francesco Garzeli 1 tomo en folio; su precio 6 y medio ps. plata.

Raccolsa di 20 Teste, en folio; 4 y medio pesos plata.

Libreria núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio.

AVISO.

SE venden dos cuartos situados en la calle de la Independencia de la Iglesia de la Concepcion dos y media cuadras para el campo sobre mano izquierda. Cada cuarto tiene una estufa, ventana de reja y puerta á la calle, con 7 varas de frente y 6 de fondo; si alguno se interesa por ellos puede ir á verlos: si los interesados desean algun terreno para dichos cuartos se les venderá al mismo tiempo: para tratar ocúrrase á la casa de Ibarra y Macome, calle de la Reconquista No. 5. j18—15s.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

DE órden del Señor Capitan de Marina, D. Santiago Maurice, Juez Fiscal en la causa que por disposicion del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Encargado de la Direccion Suprema de los asuntos nacionales, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, se está siguiendo sobre el saqueo que se dice perpetrado en la barca francesa mercante *Balguerie*, encallada en el Banco Inglés en la noche del 30 de Diciembre último, se cita y emplaza á D. F. Aubert, Capitan de dicha barca, á los pasageros D. Alfredo Harreguy, D. Juan Pedro Birabent, D. Luis Maurette y D. Luis Jaste, y á las pasageras Lefevre y Henry, cuyos nombres propios se ignoran, los cuales han exhibido reclamaciones, para que en el término de un mes, contado desde esta fecha, comparezcan en la Capitanía del Puerto de esta Capital ante el expresado Señor Juez Fiscal, á prestar las declaraciones que son indispensables para la averiguacion del hecho y descubrimiento de sus autores, y á deducir en forma las acciones que crean tener, bajo la inteligencia de que si no compareciesen dentro del término designado, les parará el perjuicio á que hubiere lugar por ordenanza—Buenos Aires, 28 de Mayo de 1844.

L. Salustiano Cuenca,
Secretario de la causa.

Lecciones particulares
DE
Ingles, Frances y Castellano.

LAS personas que quieran tomar *lecciones particulares,* en alguno de estos idiomas podrán dirigirse á la calle de Venezuela núm. 100.

☞El interesado se encargará de la traduccion de documentos, cartas, &a., en estos idiomas.
j21—4c.

Il Signor Giacomo Battini, Medico e Chirurgo Italiano, ha l'onore de offrire a suoi compatriotri i suoi servijii in dette facoltá. Vive nella casa che forma angole con la Reconquite e Mejico, ia faccia al quartiere de los Restauradores No. 48. j26—6p.

Se vende

EL forrado y clavado en cobre, Bergantin Americano—

SUSAN,

Ahora surto en el puerto de Montevideo. Es de 133 toneladas construido 9 años há, y carga como 1000 barricas.

Para tratar ocurrase á sus consignatarios

Zimmermann, Frazier y Ca., 69 Reconquista. m1.—6m.

PARA
Cadiz, Málaga y Barcelona.

BERGANTIN ESPAÑOL.
"CACIQUE."
Su Capitan—D. BUENAVENTURA AUSTRICH.

Saldrá á primeros del próximo Agosto; es buque superior, conocido y acreditado, forrado y clavado nuevamente en cobre. Admite carga y pasageros para los que tiene excelentes comodidades, ofreciéndose un buen rio— Ocúrrase á su consignatatrato.

Pedro Antonio Sanchez.
Federacion 81.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

CORREOS.

EL Administrador general de de ellos avisa á los Maestros de postas de la Provincia que hubiesen rendido cuentas de servicios al Gobierno correspondientes al 2. ° bimestre del presente año: concurran á este Departamento por sí ó por sus apoderados para ser satisfechos de sus alcances, y dentro del término de 40 dias desde el de la fecha. Buenos Aires, Junio 20 dh 1844.

Luca.

Rapé y polvillo.

De varias clases que se venderá barato para concluir la venta, tabaco cortado de patente para mascar y lo hay tambien para pitar, id. en hoja americano de superior calidad. Los Sres. que se interesen en algunos de estos renglones, ocurran al almacen de drogas núm. 7 calle de la Reconquista.
a30—tfs.

Prensas para copiar.

SE acaban de recibir dos únicas, una toda de fierro batido y grande; la otra con armazon de caoba mayor todavía, excelentes las dos; en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60, y tambien el CORRESPONSAL, máquina lo mas sencillo, fácil de transportar, pues pesa mucho menos de una libra, para copiar cartas y toda clase de escritos del tamaño del papel de oficio y aun mayores.

Cambio de Domicilio.

Mr. Tenker, profesor y cirujano Dentista ha trasladado su domicilio de la calle del 25 Mayo No. 40, á la de Cangallo No. 31, altos sitos entre las calles de la Paz y Catedral, al lado de la sombrería que está inmediata al Teatro Argentino, donde tiene las comodidades convenientes para el ejercicio de su profesion. Teniendo su taller aparte de las demas habitaciones no estará expuesto á ser interrumpido durante cualquier operacion. Sus amigos y todas las personas que necesitasen de su asistencia profesional, serán debidamente atendidos á cualquiera hora del dia ó de la noche. j26 tfc.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

EN el Almacen de comestibles que hace cruz con la Iglesia de San Juan; se encuentra un surtido general de

Loza y cristales.
Bebidas.
Comestibles.
Ferretería.

Y una porcion de cosas que no se enumeran por no molestar al público; de superior calidad y á precios muy baratos. j26 3p

Estufas alemanas circulares.

HAY unas pocas á venta en el registro de Zimmermann, Frazier y Ca. j26 tfc.

Látigos

FINOS y muy elegantes para señoras y para hombres; se acaba de recibir un buen surtido en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Libros en italiano.

STORIA Dell' Arte Dimostrata coi Monumenti dalla sua decadenza nel 4. ° seeclo fino ál suo risorgimento nel 16 di G. B. L. G. Seroux D' Agincourt.

6 tomos en 4. ° menor y 1 tomo en folio con 325 hojas de láminas. Su precio 75 pesos plata.

En la Libreria calle de la Universidad núm. 54 frente al Colegio.
j14—tfs.

Aviso.

MEMORIAS sobre los PESOS y MEDIDAS escrita por D. Felipe Senillosa, Ex-Presidente del Departamento Topográfico y anteriormente prefecto de ciencias exactas en la Universidad de Buenos Aires.

Se halla de venta en esta Imprenta calle de Cangallo N. ° 75

Academia de Baile.

CON superior permiso sigue la dicha en la calle de la Piedad núm. 70 (tras de la Catedral) en la quo se enseñan toda clase de bailes à precios comodos. Tambien estorà abierta dicha academia los dias festivos todo el dia, para las personas que gusten practicar, para lo cual dicho establecimiento tiene las mejores comodidades y decencia. Orden de las horas en que se daràn lecciones de baile en la academia; desde las 11½ de la mañana hasta las 2 de la tarde: desde las 4 hasta las 6 y desde las 7 hasta las 10 de la noche.

FOR SALE,

The coppered and copper fastened American brig

DELAWARE,

ISBON BENEDICT, Master, OF ABOUT 116 TONS BURTHEN REGISTER,

A very fast sailing vessel, carrying about 1200 barrels flour, and only drawing 9 feet when deeply loaded, with light cargo, she would draw no more than 8 feet, therefore, well calculated for the traè of this river. Her inventory is very complete.

For further particulars apply to her consignees,

Zimmermann, Frazier & Co.,
69, Reconquista.

Carril Naval

EN LA
ISLA DE SANTO TOMAS.

HACE tres años se formó una Sociedad en la Isla Dinamarquesa de Santo Tomás, con el objeto de construir un carril marítimo, capaz de alzar buques del porte de 1,000 toneladas. Se enviaron de Inglaterra ingenieros y toda la maquinaria para su construccion. Ya se halla concluido, no habiéndose perdonado gasto alguno por los Directores para su mas fuerte y perfecta construccion; personas idóneas, despues de un exámen detenido, y de haber presenciado la operacion práctica de su eficacia, lo consideran en todas sus partes igual á cualquier carril marítimo en Europa ó los Estados Unidos—El puerto de Santo Tomás os seguro, cómodo y de fácil entrada á los buques de la mayor capacidad; y todos los materiales necesarios de la mejor clase para la reparacion de buques, se hallan constantemente de venta á precios moderados. Los artesanos son tan hábiles como los que se pueden encontrar en otras partes, y los gastos de reparacion mas moderados que en cualquiera otro puerto de las Islas Occidentales.

Se invita á los capines de buques que hayan sufrido algunas averias y se hallen en la precision de hacer escala á un puerto Sud para hacer reparaciones, que tomen en consideracion las muchas ventajas de que goza Santo Tomás, no tan solo respecto á las facilidades y prontitud con que pueden completar sus reparaciones, pero tambien por la certidumbre de encontrar alli todo lo preciso y necesario para efectuarlas á precios muy aproximados á los quo costarian en los puertos principales de este pais.

JAMES H. HICKS y Ca.
Boston, Febrero 7 de 1844.
j17—6c

TO RENT,

A Small modern built House, completely furnished, situated in a good street,—the principle rooms—wood floors. Enquire at the office of the Gazette, 75 Cangallo.

Cigarreras

DE paja, de imitacion de paja y chinescas muy variadas y bonitas. Se hallan en la Libreria de la Independencia calle de los Representantes núm. 60, y tambien un surtido grande de carteras y targeteras.

¡Viva la Confederacion Argentina!
Mueran los Salvages Unitarios!

AVISO JUDICIAL.

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Romualdo Gaete y á pedimento del Agente Fiscal de lo Civil, se citan y emplazan á los herederos ó acreedores del finado teniente alcalde D. José Marquez, para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha, comparezcan por sí ó por médio de apoderados instruidos y espensados, á deducir sus derechos por ante el indicado Sr. Juez y por el órgano del que subscribe. Buenos Aires, Junio 27 de 1844.

SILVA.
j27 3p

To persons having Chacras to rent.

A PERSON fully competent to take the management of a Chacras, or large Quinta, is desirous of meeting with some one who may have one to let, either on shares, or as may be otherwise agreed upon. For further particulars enquire at Kidd's Hotel, 72 Calle de la Paz.

Escobas de Cerda

SURTIDAS y de lo mejor, en ae Librería de la Independencia, callu de Representantes No. 60.

Se vende.

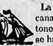

La Goleta N. Americana JERSEY de 58 toneladas, este buque se halla en estado completo de emprender viage para cualquiera parte, y su poco calado de 7½ pies cuando cargada, hace que sea muy aparente para la navegacion de los rios.

PARA tratar ocurran á su consignatario. JACOBO PARAVISINI.
Calle de la Reconquista No. 26.

For sale

THE American Brig **SUSAN**, coppered & copper fastenad norr lying in the hasbour of Montevideo—She is of 133 Jons Register; 9 years old & carries abont 1,000 Barrels.

For terms. apply to hes consignees

Zimmermann, Frazier y Co. 69 Reconquista.

m1.—6m

PARA HAMBURGO,

La muy superior de vela, de primera clase, A. 1. forrada y clavada en cobre Goleta Dinamarquesa

"ELINNA,"
De 127 Toneladas,
Su Capitan—D. A. E. AMONDSEN,

Tiene contratado todo su cargamento menos 1000 cueros secos; los que, ó cuyo equivalente en fardos, admitirá á flete, á precio acomodado.

Sus comodidades para pasageros son excelentes, y siendo su marcha sobresaliente ofrece este buque una proporcion muy ventajosa, á los Señores que quieran pasar á Europa.

Para tratar de flete ó pasage, podrán ocurrir al Escritorio de

Carlos R. Horne,
Corredor Marítimo de núm.
Calle de la Paz 51.

Gran Baratillo.

EN el almacen de la Plaza Nueva núm. 84 frente á los corredores, se encuentran los artículos siguientes; todos de superior calidad y á precios sumamente equitativos.

Azucar blanca, terciada y rubia,
Almendras peladas, mollar y duar,
Almidon de trigo,
Aguardiente español,
Anis,
Anicete,
Aceite en cuarterolas, botijuelas y cajones,
Aceitunas,
Arroz,
Agí,
Agrio,
Avellanas,
Canela,
Coñac,
Ciruela,
Cocos,
Cidra,
Caña,
Cerveza, blanca y negra,
Esteras,
Fideos,
Ginebra,
Garbansos,
Licores franceses,
Masacote,
Miel,
Nueces,
Papel blanco,
Id. estracilla,
Id. estrasa,
Pasas de uba, de malaga,
Id. de higo, de id.
Pimenton,
Tabaco negro, y paraguayo,
Vino carlon catalan,
Id. dulce de Malaga,
Id. frontiñan,
Id. Burdeos en cascos y cajones
Id. Rodas,
Id. champagne,
Yerba paraguaya,
Id. Parnagua. m22—tfc.

Socorro á la humanidad aflijida.

UNA señora que van para treinta y dos años que está postrada en una cama sin poderse sentar ni darse vuelta, llegada y constantemente aflijida con los dolores que producen su enfermedad; hace veinte y cinco años que enviudó, y hace tiempo que su enfermedad le concluyó con la fortuna que le quedó despues del fallecimiento de su marido; ahora en fuerza de la necesidad se ve en la precision de acudir à las almas piadosas para que la socorran con la limosna que les dicte su caridad y sus circunstancias le permitan que el cielo les pagará esta buena obra.—Vive en la calle de Venezuela No. 316.

Laura Ferreira. f 7—tf*

¡Papel para envolver!

DE 52 pulgadas de largo y 36 de ancho, se vende en la Librería No. 54 calle de la Universidad frente al Colegio.

A precio muy acomodado

SE vende un piano horizontal y sin uso alguno, fabricado por D. José Hisky, uno de los mejores autores de los Estados Unidos. Este piano es de construccion moderna y hecho de caoba escogida, y tiene una vista muy elegante, se vende porque su dueño se ausenta, y no por defecto alguno. Ocúrrase à la calle de Cangallo num.

Plantas frutales
DE
FLOR Y ADORNO.

En la quinta y Establecimiento horticultural, sito en la calle Sola ó de la Banderita de Barracas al pié de la Barranca de la Convalescencia formando esquina con la calle que vá desde los Mataderos del Alto al Puente, se venden nísperos del Japon, moreras *multicaulis,* naranjos dulces sin ingertar, ingertos de naranjos enanos, selecta del Janeiro, gran mandarin, monstruosa y otras, y de limon real, limon dulce y de lima dulce: ingertos de varias clases de damascos y cerezos, y de muchísimas clases de ciruelos, duraznos, perales y manzanos, todos de las mejores clases que hay en el país—Olivos, nogales, almendros, avellanos, granados, parras y cepas, paraisos y otros árboles. Muchas plantas de flor ò adorno, entre ellas, lilas pérsicas, varin ó enana, comun ó grande, plantas de la perla, membrillos ó alizos de la China, alteas dobles de varias clases, laurel rosa doble, rosas vellosa, borbou y otras, mosquetas pomposa, ruborosa y amarilla, siringas ó filadelfos, jazmines amarillos, madre selva, mimosas espléndida y bicolor, spireas, halesias, bauhinias, yucas, tunas de varias clases, &a. a23—tfc

¡Viva la Confederacion Argentin!
¡Mueran los Ralvages Unitarios!
SE VENDE ó SE ALQUILA

UN hermoso corralon con cuatro piezas inclusa la cocina, situado en la calle de Chile frente al No. 194, y rambien un terreno ubicado al otro lado del Riachuelo de Barracas, compuesto de veinte y tres tercias cuadras. Para tratar ocúrrase á la calle de Chacabuco No. 123, de la una á las dos de la tarde. j27 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!
MAESTRO DE ESCUELA.

SE necesita uno para el pueblo de Patagones. Quien tenga la capacidad y reuna las condiciones necesarias ocurra á esta imprenta que darán razon. j27 3*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Contra-Aviso.

LOS que subscriben se hacen un deber en manifestar al público, que sus diferencias con D. Antonio Modolell, provenientes del largo pleito que han seguido con él han sido transadas amigablemente y que desde esta fecha nada tenemos que deducir ni contra sus bienes, ni contra los que heredó de su Sra. madre Da. Dolores Marull, siendo ellos enteramente libres, por lo que respecta á las acciones que contra ellos dedugimes. Y para que al referido D. Antonio Modolell, no perjudique en ninguna manera el aviso que por la Gaceta del 11 de Diciembre del año pasado publicamos sobre el embargo que afectaba á sus propiedades, lo ponemos en conocimiento del público para lo que pueda importar al crédito de dicho Sr. Modolell, y para nuestra satisfaccion. Buenos Aires, Junio 25 de 1844.

Juan Pedro Salvañack—Carlos Salvañack—Cristobal Salvañack.

Aviso.

Curso particular de Matemáticas.

UN profesor extrangero ofrece dar lecciones particulares de teneduría de libros, Aritmética mercantil, lengua francesa, dibujo, caligrafia en 45 lecciones; en fin enseñará todo lo que comprende una buena educacion comercial á precios moderados: calle de las Piedras núm. 59. j27 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!

DON SANTIAGO BATTINI, Doctor en Medicina y Cirugía, tiene el honor de ofrecer á este respetable público sus servicios en dichas facultades—Vive de la esquina de Méjico y Reconquista, frente al Cuartel de los Restauradores No. 38.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Aviso interesante.

EN las Lomas de Zamora, 4 leguas de la ciudad, hay una chacra en venta que tiene media legua de terreno. Se vende ó se cambia por hacienda ó por una casita en la ciudad—El que se interese en ella puede ver á su dueño que vive de la Plaza de la Concepcion dos cuadras para Barracas, No. 313, calle del Buen Orden. j26—4p.

To be Let,

A large Quinta occupying a square of land in superficie; the house is large and very commodious, having eight rooms, a patio (planted with orange trees and grape vines), &c. &c., the Quinta, properly so called, has a large assortment of fruit trees all of the best quality; there is besides an extensive granary which may de rendered useful for many other commercial purposes; as also, corredores, &c., with beilers and many other requisite appurtenances for a candle or tallow manufactory. Opposite to the Quinta alluded to, there is another square of uncultivated land, having upon it a much larger granary than that already mentioned. Both estates will be rented by contract upon equitable terms, and for further particulars, please to apply at the lumber-yard, Calle de Cangallo, one square from the Plaza Nueva, towards the camp, on the right, or at No. 81, Calle del Cerrito.

20—1mp

PARA
la Coruña.

Saldrá con la brevedad posible la Corbeta española Bella Dolores, capitan D. Juan Sandelis, buque superior forrado y clavado en cobre y de primera marcha, admite carga y pasageros á precios cómodos: ocúrrase para tratar á sus cousignatarios

Jaime Llavallol é hijos.
m23 tfc

Artículos en venta en la casa de Remate y Comisiones de Ibarra y Macome, calle de la Reconquista núm. 5.

PAÑOS finos, ordinarios y regulares, lienzos lisos americanos, casimires obscuros y amarillos, lanillas de banderas, bayetas verdes y sajones fajuelas y de dos frizas, cotonias colchadas para chalecos, camisetas punzoes, trues de hilo finos, pañuelos punzoes de reboso, idem de merino obscuros colores y tamaños surtidos, género para ponchos, hilo de sastre de colores. id. de acarreto, ceñidores de seda punzoes, gorras de lana id. cintas de hilera, géneros mezclas para pantalones, géneros de ana para chalecos, terciopelo de miniatura superior para chalecos, escoceses, de lana, chaquetones, de bayeton, enaguas de bombacin colchadas, paraguas de algodon, lonas de Rusia &a. &a.—Yerba paraguaya, idem misionera, cuchillos grandes, chayras, puñales, frasqueras de frascos dorados, id. de uno y de dos frascos, naipes de narias clases, escopetas, pistolas, rapé, cigarros del país y havanos, obleas de colores, reglas, chapas de caoba, manteca en cuñetes chicos, coñac, licores, vino, velas de esperma, pábilo americano, bayeta punzó, y muchos otros artiulos—

AVISO.

UN hermoso edificio se ofrece en venta en casa de los Sres. Ibarra y Macome calle de la Reconquista No. 5, todas las habitaciones tienen piso de tabla y beldosas francesas y tambien chimeneas, cinco ó seis piezas empapeladas los techos y paredes en todas extensiones están en perfecto órden; tiene 70 varas de frente y 140 de fondo con muchos naranjos, frutales, perales, duraznos y otros muchos àrboles de útilidad y adorno. Su situacion es solo 4 cuadras de la calle del Perú y solo 15 minutos de camino de la Plaza de la Victoria—Es en todo sentido un local muy aparente para una familia particular y ofrece una oportunidad de emplear un capital en una propidad productiva y ventajosa.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Tribunal de Medicina

D. Adolfo L. Alker, habiendo rendido su exámen en el ramo de Dentista, y sido aprobado en él, ha sido facultado para ejercer dicho ramo de Dentista públicamente.

Buenos Aires, Junio 27 de 1844
Eugenio Perez,
(Secretario interino.)

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO JUDICIAL.

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Manuel Mansilla y á pedimento del Ajente Fiscal de lo Civil, se cita á los herederos y acreedores del finado D. Gabriel Gonzalez para que en el término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan á deducir y acreditar sus derechos ante el indicado Sr. Juez, y por la oficina del que subscribe. Buenos Aires, Junio 27 de 1844.

SILVA.
j27 5p

Editor responsable.
SANTIAGO KIERNAN.